

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 63,272,182.21	\$ 13,489,381.04	\$ 76,761,563.25	\$ 62,153,245.93	\$ 62,153,245.93	\$ 14,608,317.32
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 63,272,182.21	\$ 13,489,381.04	\$ 76,761,563.25	\$ 62,153,245.93	\$ 62,153,245.93	\$ 14,608,317.32
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 33,593,933.00	\$ 377,529.00	\$ 33,971,462.00	\$ 23,033,775.73	\$ 23,033,775.73	\$ 10,937,686.27
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 18,380,056.00	\$ 153,375.00	\$ 18,226,681.00	\$ 10,084,885.66	\$ 10,084,885.66	\$ 8,141,795.34
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 15,213,877.00	\$ 530,904.00	\$ 15,744,781.00	\$ 12,948,890.07	\$ 12,948,890.07	\$ 2,795,890.93
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (N = I + II)	\$ 96,866,115.21	\$ 13,866,910.04	\$ 110,733,025.25	\$ 85,187,021.66	\$ 85,187,021.66	\$ 25,546,003.59

ELABORÓ:

C.P. AGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA
 TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

MTRA. DIANA MORENO REA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

REVISÓ:

JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
 TEC. JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
 SINDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES, DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

